



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422 y 423/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, por la que se renuevan designaciones de diversos Profesores Ordinarios, ad-referéndum del Consejo Superior, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:


Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha aprobado por Resolución N° 439/2005, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por las Resoluciones N°s. 209, 255, 256 y 258/2006 el Consejo Académico ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuyas renovaciones se proponen fueron designados por las Resoluciones N°s. 616, 618, 739, 793 y 968/99, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

 Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1935/2006

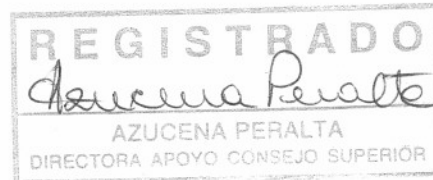
hhm

Ing. HECTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1935/2006

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

ALBANO, José Luis	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	2 DS
D.N.I. N° 6.045.653	Estabilidad I	
Legajo UTN N° 3953	(Ingeniería Civil)	
DOMINGUEZ, José	Área Organización – Producción	1 DS
L.E. N° 7.841.256	Metrología e Ingeniería de Calidad	
Legajo UTN N° 11100	(Ingeniería Mecánica)	

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

MONTOYA, Luis Rogelio	Área Tecnología	1,5 DS
D.N.I. N° 6.056.678	Sistemas de Representación	
Legajo UTN N° 12557	(Materias Básicas)	

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

HADDAD, Raúl Guillermo	Área Matemática	2 DS
L.E. N° 6.047.385	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 4820	(Materias Básicas)	
RODRIGUEZ, Jorge Ariel	Área Química	1 DS
L.E. N° 6.075.057	Termodinámica	
Legajo UTN N° 9743	(Ingeniería Química)	
PEREZ, Mario Amor	Área Matemática	2 DS
L.E. N° 6.047.385	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 4820	(Materias Básicas)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

BALESTRA, Rogelio	Área Matemática	1 DS
L.E. N° 6.045.829	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 15878	(Materias Básicas)	
SLULLITEL, Mabel Nora	Área Idioma	1 DS
D.N.I. N° 10.188.739	Inglés Técnico Nivel I	
Legajo UTN N° 19986	(Materias Básicas)	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MACKINSON, Mónica

Área Idioma

1 DS

L.C. N° 5.088.257

Inglés Técnico Nivel I

Legajo UTN N° 3755

(Materia Básicas)

hnm